

# **LA PARROQUIA, CASA DE LA FAMILIA CRISTIANA**

**Plan Pastoral diocesano 2009-2013**

**Archidiócesis de Sevilla**



### **Documentos y Materiales:**

- CARLOS AMIGO VALLEJO, Cartas Pastorales XXV años, PPC, Madrid, 2008.
- CARLOS AMIGO VALLEJO, "La Parroquia, casa de la familia cristiana". Carta Pastoral Sevilla. 2009
- Plan Pastoral de la Archidiócesis de Sevilla, 2004-2008, en lo referente al análisis de la situación y contenido de los objetivos.
- AA.VV., Congreso de parroquia evangelizadora, Edice, Madrid, 1989.
- Mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo de los Obispos, Roma, 2008.
- Itinerario de formación cristiana para adultos. Ser cristianos en el corazón del mundo, Vol.1-3, Ed. Edice, Madrid, 2008.
- Cuadernos de trabajo (I. II. III.) con motivo de la Asamblea de Laicos en la Archidiócesis
- Orientaciones tras la Asamblea de Laicos, Archidiócesis de Sevilla, 2007.
- AA. VV., La formación del sacerdote en el tercer milenio. Simposio de formación sacerdotal en Sevilla, Ed. PPC, Madrid, 1999.
- Cuadernos de formación de la Delegación para el Clero, Archidiócesis de Sevilla, 2009. Cf. 2007 y 2008.
- AA. VV., El libro blanco sobre la organización de la acción caritativa y social en la Archidiócesis de Sevilla, 1998.
- Asamblea diocesana de Hermandades y Cofradías, 1998.

**Siglas:**

- CC CEE, La Catequesis de la Comunidad, 1983.
- ChL JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal  
Christifideles Laici, 1998.
- CiV BENEDICTO XVI, Carta encíclica Caritas in Veritate, 2009.
- CIC Código de Derecho Canónico, 1983.
- CT JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Catechesi Tradendae, 1979.
- DCE BENEDICTO XVI, Carta encíclica Deus caritas est, 2005.
- EDE JUAN PABLO II, Exhortación Ecclesia de Eucaristía.
- LG CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática sobre la Iglesia  
LumenGentium, 1964.
- IC CEE, La iniciación Cristiana. Reflexiones y orientaciones, 1998.
- NMI JUAN PABLO II, Carta apostólica Novo Millennio Ineunte, 2001.
- RICA CEE, Ritual de la iniciación cristiana de Adultos, 1972.
- SC CONCILIO VATICANO II, Constitución sobre la sagrada Liturgia  
Sacrosanctum Concilium, 1963.

**Abreviaturas:**

- CEE Conferencia Episcopal España.
- Cf. Véase.
- Ibid. La misma obra.
- n. número.
- p. página.
- pp. páginas.
- PPP Plan Pastoral Diocesano

- Edita: Archidiócesis de Sevilla.
- Imprime: Alfecat Impresores, S.L.

## **INDICE DEL PLAN PASTORAL DIOCESANO 2009- 2013**

### ***"LA PARROQUIA, CASA DE LA FAMILIA CRISTIANA"***

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE: SITUAR EL PLAN PASTORAL DIOCESANO	17
1) Participar de la comunión eclesial	
2) Continuar el camino emprendido	
3) Situados en el momento presente	
SEGUNDA PARTE: CLAVES PARA ORIENTAR LA REVITALIZACIÓN DE NUESTRAS COMUNIDADES PARROQUIALES	25
1) Casa de la experiencia cristiana.	
2) Casa de comunión	
3) Casa de la vida sacramental	
4) Casa de la caridad y misión.	
5) Casa para escuchar la Palabra de Dios.	
6) Casa de espiritualidad	

TERCERA PARTE: EL OBJETIVO DEL PLAN Y LAS TAREAS 41

- 1) Seguir cultivando la experiencia cristiana –personal y comunitaria- especialmente en la celebración de la Eucaristía, el sacramento de la reconciliación y la escucha orante de la Palabra.
- 2) Potenciar y cuidar las Cáritas parroquiales y sus respuestas socio-caritativas.
- 3) Poner en marcha nuevas iniciativas de evangelización o potenciar las ya existentes en nuestras parroquias.
- 4) Abrir procesos de formación del laicado para ser testigos de Jesucristo en los diferentes ámbitos y sectores.

• ESQUEMAS DE TAREAS: 47

- a) Orientaciones.
- b) Actitudes a potenciar.
- c) Actuaciones posibles.
- d) Recursos disponibles.

CUARTA PARTE: ELABORACIÓN DEL PLAN PASTORAL PARROQUIAL 65

- 1) Algunas indicaciones previas.
- 2) Plantilla para elaborar el Plan Pastoral Parroquial
- 3) Revisión y seguimiento.
- Anexo: Plantilla del Plan Pastoral parroquial

## PRESENTACIÓN DEL PLAN

"El aspecto teológico pastoral y el práctico no pueden separarse, -ha dicho Benedicto XVI - si se quiere acceder al misterio de comunión del que la parroquia está llamada a ser cada vez más signo e instrumento de actuación" (*Asamblea del Consejo de laicos 22-9-06*).

Id y anunciad el Evangelio en obras y en palabras. Esta es nuestra misión permanente e ineludible. Para llevarla a cabo, nos valemos de distintas acciones, que respondan a lo que puedan necesitar los hombres y mujeres de nuestro tiempo para vivir según el Evangelio. Todo ello es lo que llamamos el *plan pastoral*, que no es otra cosa que definir los puntos de reflexión y las líneas operativas que queremos seguir.

De la revisión efectuada en nuestras vicarías y arciprestazgos, acerca del Plan pastoral 2004-2008, hemos sacado las siguientes conclusiones: Es necesario continuar prestando atención al Plan pastoral anterior (2004-2008), en tres aspectos: Comunión para la misión, formación del laicado y de los agentes de pastoral y la evangelización. Plantear las respuestas a los desafíos con que la Iglesia se encuentra hoy: laicismo, secularismo, descenso de la práctica religiosa, crisis matrimonial, abandono de los jóvenes...

Como objetivo central para el período 2009-2013 se propone el siguiente: *La parroquia, casa de la familia cristiana*. La reflexión se ha de centrar en la parroquia como modelo teológico, comunidad eclesial, ministerio pastoral, realidad humana y social. La parroquia tiene que ser escuela de la Palabra y de la fe, comunidad que celebra los sacramentos, espacio privilegiado para la caridad, y experiencia viva de conversión, testimonio y misión.

Las acciones concretas que podían llevarse a cabo, serán propuestas por las distintas Delegaciones diocesanas, teniendo en cuenta las aportaciones ya enviadas por las vicarías y los arciprestazgos de la Diócesis.

Se trata de fortalecer y organizar la vida comunitaria de la parroquia, centrada en la Eucaristía, en la espiritualidad de comunión, en una formación cristiana completa para asumir la misión evangelizadora a la que nuestra Iglesia diocesana debe responder en estos momentos.

Como acaba de decirnos Benedicto XVI, en la encíclica *Caritas in veritate*, "la Iglesia, estando al servicio de Dios, está al servicio del mundo en términos de amor y verdad. (...) Toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre" (n. 12). En cualquiera de nuestras acciones pastorales nunca se puede olvidar la dimensión trascendente. Solamente mirando y siguiendo a Jesucristo, Dios con nosotros, podremos ayudar a que la persona alcance su verdadera dimensión humana y cristiana.

Carlos, Cardenal Amigo Vallejo  
Arzobispo de Sevilla



**INTRODUCCIÓN AL PLAN PASTORAL DIOCESANO**

***“LA PARROQUIA, CASA DE LA FAMILIA CRISTIANA”***

***“Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones” Hch 2, 42.***



*“A veces también la iglesia es designada como edificación de Dios (cf. 1Co3,9). Esta edificación recibe diversos nombres: casa de Dios (cf. 1 Tm 3,15), en que habita su familia; habitación de Dios en el Espíritu (Cf. Ef 2,19-22); tienda de Dios entre los hombre (Ap 21,3) y sobre todo templo santo que los santos Padres celebran como representado en los templos de piedras, y la liturgia, no sin razón, la compara a la ciudad santa, la nueva Jerusalén”<sup>1</sup>*

Si el libro de los Hechos nos invita a “vivir en unidad de corazón” en medio de nuestras comunidades cristianas, las palabras del Concilio, son aplicables, en buena medida, también a la Parroquia, célula de la diócesis y modelo de apostolado comunitario, que une las diversidades humanas y las inserta en la Iglesia.

El Papa Benedicto XVI ha recordado<sup>2</sup> la vitalidad de la amplia red de parroquias, a pesar de los grandes cambios de la sociedad y de la cultura y, reafirmaba nuevamente su valor y su función. Pedía que nuestras parroquias asuman hoy una actitud más misionera en la pastoral diaria, abriéndose a una colaboración más intensa con todas las fuerzas vivas de que la iglesia dispone hoy.

Con sentimientos de confiada esperanza, nos abrimos a la experiencia, siempre fecunda, de sentirnos responsables de un nuevo Plan Pastoral. Ello siempre es camino de gracia alentado por el Espíritu Santo.

La revisión del anterior plan, realizada durante el curso pastoral 2008-09, ha puesto los cimientos. El material para elaborarlo ha sido aportado por todos, a partir de lo que cada parroquia, Delegación diocesana o sector, ha visto como necesario para seguir caminando en los próximos años recordando aquella invitación de Juan Pablo II, al iniciar el milenio:

---

<sup>1</sup> Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia LG, 6.

<sup>2</sup> Benedicto XVI. Cf. Discurso a la LIV Asamblea general de la Conferencia Episcopal Italiana, 2005.

*“No será una fórmula la que nos salve, pero sí una persona y la certeza que ella nos infunde: ¡Yo estoy con vosotros! No se trata de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste”<sup>3</sup>*

Nuestro Plan será nuevo en la medida en que vivamos, celebremos y anunciemos la novedad de Cristo. Esta prioridad nos hace situar el Plan en cada parroquia de la Archidiócesis, valorando su misión y propiciando la renovación de la misma. A esto precisamente apuntamos al constatar que cada comunidad parroquial, con su sacerdote o sacerdotes a la cabeza, es y sigue siendo la estructura fundamental de la Iglesia. Ella nos ofrece un modelo de apostolado comunitario, puesto que sabe congrega grupos y personas que la integran, insertándolas en la universalidad de la Iglesia.

El título del nuevo Plan, **“La Parroquia, casa de la Familia Cristiana”**, supone, también, una novedad metodológica: la comunidad parroquial se constituye en sujeto del Plan Pastoral Diocesano, la que decide las tareas y acciones a realizar -según necesidades y posibilidades-, el momento de abordarlas y el tiempo que debemos dedicarle.

Deseamos unas parroquias que sean “casas con calor y campo abierto” para la evangelización de tal forma que puedan transmitir hoy el Evangelio a los creyentes, incluidos los que se sienten desorientados, los que se van alejando de la fe o los que ya no la tienen. La respuesta misionera de la parroquia la mantendrá siempre viva. Los cristianos necesitamos de esta “casa” como comunidad que acoge, llama y envía; que se acerca a la vida de las personas y promueve el anuncio de la fe.

---

<sup>3</sup> Carta apostólica “Novo millennio ineunte” NMI de Juan Pablo II, Al comienzo del nuevo milenio, 29, 2001.

En esta labor, las Delegaciones diocesanas, Arciprestazgos y Vicarías, habrán de acompañar, aportando los recursos necesarios, ya que corresponde a cada parroquia recibir y concretar en su realidad este Plan diocesano y elaborar, en la medida de lo posible, su propio Plan Parroquial de Pastoral.

Todo esto nos conduce a un Plan más sencillo en su presentación, más elemental en sus contenidos y más funcional.

***El objetivo central es uno:***

**REVITALIZAR LA PARROQUIA, CASA DE LA FAMILIA CRISTIANA**

La determinación concreta del Objetivo único de este Plan es el resultado de un amplio proceso de participación diocesana, que tiene como base las aportaciones de numerosos grupos y parroquias especialmente atentos a los retos del momento social, cultural y religioso que vivimos.

Para avanzar hacia el objetivo central de este Plan necesitamos redescubrir y valorar el papel insustituible de la parroquia como realidad pastoral básica de la iglesia diocesana y necesitamos, igualmente, propiciar la renovación en vistas al futuro.

Toda la acción evangelizadora de nuestra Iglesia diocesana debe desarrollarse tomando como referencia esta coordinada de la parroquia, para tratar de responder con mayor fidelidad a su misión en este momento concreto. En la parroquia se conocen, se valoran y se solucionan, en la medida de lo posible, necesidades materiales y espirituales, y en ella tienen su inserción las comunidades de vida consagrada que actúan en su ámbito, y los seglares en unidad con los sacerdotes.

El servicio a la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y la acción caritativa son las grandes acciones eclesiales. Para renovar las parroquias es necesario renovar estas tareas que están llamadas a realizar. La parroquia no es un problema ni un mero campo de trabajo pastoral, sino la oportunidad gratuita de descubrir cómo el amor de Dios acompaña, dirige y alienta la vida de cada persona y de cada pueblo y de poder transmitir esta Buena Noticia a los de cerca y a los de lejos.

Todo ello, bendecido por una feliz coincidencia: **Plan Pastoral Diocesano y Año Sacerdotal** comienzan de la mano, y nos lleva a confiar en que el Santo Cura de Ars - patrono de todos los párrocos- del que celebramos el ciento cincuenta aniversario de su muerte,<sup>4</sup> estará atento a nuestras necesidades y moverá en nuestros sacerdotes, párrocos y coadjutores, las mejores disposiciones para servir a la “revitalización” de nuestras parroquias. Este deseo no será posible si los sacerdotes no viven en plenitud y fidelidad el sacerdocio. Por ello, hemos de entender como una verdadera gracia de Dios la convocatoria por el Papa del Año Sacerdotal, que tiene como lema “*Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote*”, en él se propone a San Juan María Vianney como modelo extraordinario de vida y de servicio sacerdotal para renovar en profundidad el carisma que un día recibieron, nuestros sacerdotes, mediante la imposición de manos del Obispo. El Papa desea que este año –el primero de nuestro actual Plan- sirva para “*favorecer la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia del ministerio*”<sup>5</sup>; al mismo tiempo que se nos pide que sea este “un periodo de intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad”<sup>6</sup>. La efemérides que iniciamos en nuestras parroquias el pasado 19 de junio debe estar marcada por la plegaria. Toda la comunidad diocesana –en las oraciones de petición de la comunidad parroquial-, y muy especialmente las religiosas contemplativas, han de encomendar al Señor la

---

<sup>4</sup> La lectura de la Carta a los sacerdotes en las homilías y reuniones pastorales.

<sup>5</sup> Benedicto XVI, Discurso a las Asambleas Plenarias de la Congregación para el Clero, marzo de 2005.

<sup>6</sup> Carta del cardenal Hummes a los sacerdotes para el año sacerdotal, 27 de mayo 2009.

fidelidad y la santidad de nuestros presbíteros en este año de oración *“de los sacerdotes, con los sacerdotes y por los sacerdotes”*<sup>7</sup>

Hacemos nuestra la oración de Benedicto XVI, en *la Carta a los presbíteros del mundo*, con motivo de tal conmemoración<sup>8</sup>

*“Señor Jesús danos la gracia de aprender nosotros también el método pastoral de San Juan María Vianney: armonizar nuestra vida, como ministros, con la santidad del ministerio confiado”*. Debe ser respuesta de los sacerdotes que ejercen el ministerio pastoral en la Archidiócesis poner en práctica en nuestras comunidades parroquiales la petición formulada por el Papa: *“¡Queridos sacerdotes y todos los que trabajan en las parroquias! Los exhorto a hacer todo lo posible por hacer de la parroquia una “comunidad espiritual” para la gente - una gran familia donde también se experimente la familia aún mayor de la Iglesia universal, y se aprenda con la liturgia, catequesis y todos los acontecimientos de la vida parroquial a caminar juntos en el camino de la vida verdadera”*<sup>9</sup>.

El inicio del Año dedicado a los sacerdotes debe ayudarnos, igualmente, a actualizar lo ya iniciado en las conclusiones de la Asamblea del clero<sup>10</sup> y el Mensaje del Cardenal Arzobispo a la finalización de la misma: *“Seguir las orientaciones que está marcando la iglesia en el momento actual. Repasemos la Carta encíclica Deus caritas est. Este es nuestro mejor proyecto y plan pastoral.”*<sup>11</sup>.

Durante estos años –no solamente en el Año Sacerdotal- estamos llamados a estimar el ministerio como signo sacerdotal de Jesucristo que nos reúne en un solo Cuerpo, y ayudar a los sacerdotes a vivirlo así. Un tiempo para que, especialmente los

---

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Cf. Carta de Benedicto XVI con motivo del Año Sacerdotal.

<sup>9</sup> Benedicto XVI, Homilía en la Catedral de Munich, 2006.

<sup>10</sup> Cf. Conclusiones de la Asamblea, archidiócesis, 2006.

<sup>11</sup> Mensaje del Cardenal Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla a los sacerdotes y diáconos en la clausura de la Asamblea Diocesana del Clero. Archidiócesis. Sevilla, 2006.

sacerdotes, con la ayuda valiosa de su comunidad parroquial, vivan en primera persona la vinculación con el Obispo y la pertenencia al presbiterio diocesano como expresión visible de la comunión eclesial que tanto bien puede producir en la vida de la parroquia.

En este Plan se quiere reservar una atención afectuosa y particular " a los presbíteros que revisten el invaluable ministerio de párroco, que, en cuanto tales, se encuentran entre las gentes y sufren, a menudo, innumerables dificultades"<sup>12</sup>

Sin lugar a dudas los contenidos de la Carta encíclica de Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, la *Exhortación posterior al Sínodo sobre la Palabra de Dios en la vida y la misión de la Iglesia y el futuro Encuentro Mundial de la Juventud a celebrar en Madrid y otros lugares de España*, habrán de ser referentes en la vida de nuestras comunidades parroquiales. Durante estos años hemos de estar muy atento a los frutos de estos y otros acontecimientos que nos ayuden a enriquecer pastoralmente el objetivo que nos hemos propuesto.

**"Casa", "familia cristiana"** son conceptos cercanos, entrañables, conocidos y vividos que aplicados a la realidad **"parroquia"** nos ofrecen luz para profundizar en el misterio que esconde esta palabra y la riqueza que ofrece.

Con un objetivo claro y definido para estos años - **Revitalizar la parroquia, cada una de nuestras parroquias y todas ellas, como casas de la familia cristiana, para que crezcan como comunidad evangelizada y evangelizadora-**, nos disponemos a iniciar el camino con esperanza compartida.

---

<sup>12</sup> Cf. Congregación para el Clero, *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, Roma, 2002.



**SITUAR EL PLAN PASTORAL DIOCESANO**

**"¿Cómo será esto?" (Lc 1,34)**



El Plan Pastoral es un instrumento de la Iglesia diocesana para servir mejor a la vida y misión de sus comunidades parroquiales. No podemos olvidar que la vida y la misión de la Iglesia es obra del Espíritu en nosotros. Deseamos continuar como al inicio del milenio “caminando desde Cristo”, teniendo muy presente nuestras prioridades desde “la primacía de la gracia”<sup>13</sup>. Pedimos para que el artífice del Plan, el animador de su realización, sea el Espíritu Santo, iluminando las mentes, creando inquietudes, fortaleciendo motivaciones, clarificando posturas, haciendo posible iniciativas de acción que pongan en marcha “los talentos” que Dios ha sembrado en nuestras parroquias.

La renovación evangélica de nuestras comunidades implica crecer como Iglesia diocesana más fiel al Evangelio y mejor adaptadas al momento presente. Para seguir fielmente a Jesucristo y hacer de nuestras parroquias casa de la familia creyente, nuestra iglesia diocesana quiere implicarse en una renovación parroquial que se traduzca en una nueva evangelización para el momento presente.

La parroquia es el “lugar privilegiado donde se realiza la comunidad cristiana”<sup>14</sup>. En ella están presentes todas las mediaciones eclesiales: la Palabra de Dios, la Eucaristía y los sacramentos, la oración, la comunión en la caridad, el ministerio ordenado y la misión. Hoy, es necesario que la comunidad parroquial asuma con responsabilidad la tarea de la renovación y revitalización de sí misma, creando espacios de acogida –como “casa” que es- y evangelización. En efecto, la parroquia, como comunidad eclesial –familia cristiana-, tiene que saber acoger y escuchar a todos.

---

<sup>13</sup> NMI, 38.

<sup>14</sup> Catequesis de la Comunidad (CC 268) Conferencia Episcopal Española, 1983.

Teniendo en cuenta estos cimientos, el Plan pastoral, para los próximos años nace con el deseo de:

### **1) Participar de la comunión eclesial.**

La parroquia no se cualifica por sí misma, sino en referencia a la Iglesia particular. En la diócesis en comunión con la Iglesia universal, es dónde propiamente se realiza la Iglesia una, santa, católica y apostólica. La parroquia como parcela de la Iglesia diocesana, es la unidad básica de pastoral; es la comunidad cristiana más cercana, visible y universal. A ella le corresponde acoger, vivir y proponer a Jesucristo como buena noticia. Es la comunidad que se reúne en la casa de Dios; es la casa de los hijos de Dios entre las casas de las gentes<sup>15</sup>

El magisterio de Benedicto XVI viene insistiendo en la necesidad de “redescubrir” la parroquia, en estos términos:

*“La parroquia se redescubre en el encuentro con Cristo, especialmente en la Eucaristía. Alimentada con el pan eucarístico, crece en la comunión católica, camina en plena fidelidad al Magisterio y siempre está atenta a acoger y discernir los diferentes carismas que el Señor suscita en el Pueblo de Dios. De la unión constante con Cristo, la parroquia saca vigor para comprometerse sin cesar al servicio de los hermanos, especialmente de los pobres, para quienes representa de hecho el primer punto de referencia”*<sup>16</sup>

El actual Plan pastoral de la Conferencia episcopal, “Vivir de la Eucaristía”<sup>17</sup>, parte de una afirmación, avalada por la experiencia: “*La vida y misión de la Iglesia, y de cada cristiano, encuentra en la Eucaristía su fuente y su culmen*” (1). Y, por ello, es “la

---

<sup>15</sup> Un texto de referencia es la Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles Laici* (ChL), 26, donde la parroquia se define como “la Iglesia misma que vive en medio de las casas de sus hijos e hijas”.

<sup>16</sup> Benedicto XVI, Asamblea para el Pontificio Consejo para los Laicos, 2006.

<sup>17</sup> Conferencia Episcopal Española, CEE, Plan Pastoral 2006-2010

*Eucaristía la que descubre la vocación propia de la parroquia, llamada a ser comunidad eucarística” (24). Estamos convencidos que, cualquier planteamiento revitalizador de la parroquia, como de toda la Iglesia, hay que hacerlo desde el misterio de la Eucaristía, porque “adentrándonos en el misterio eucarístico, nos adentramos en el corazón de Dios” (5). Una adecuada centralidad de la Eucaristía, llevará a la comunidad parroquial a ocuparse de la liturgia sacramental, de la vida de oración, del servicio de la caridad y la convocará a la misión evangelizadora.*

Durante estos años es imprescindible acrecentar la conciencia que los párrocos y todos los sacerdotes deben tener de formar parte del único presbiterio de la Archidiócesis, valorando los lazos que expresan la comunión con el Santo Padre, al Obispo y la pertenencia a la diócesis, evitando la búsqueda de autonomía de su parroquia sin más referentes.

## **2) Continuar el camino emprendido.**

La situación pastoral constatada en el plan pastoral anterior<sup>18</sup>, sigue siendo válida en sus líneas generales, aunque, después de la revisión realizada sobre la aplicación de aquel Plan, disponemos de más datos para percibir nuestras luces y nuestras sombras.

Según las revisiones realizadas en nuestras parroquias y arciprestazgos, hemos constatado<sup>19</sup> como se han dado avances significativos en torno a la preparación y celebración de la Eucaristía, haciéndolas más vivas y participativas. Especial importancia tiene los avances en las Misas con niños, configuradas como Misas de la Familia; la revalorización del sacramento de la Reconciliación y de la Unción de enfermos; el cultivo de la oración personal y comunitaria, con la animación de Talleres

---

<sup>18</sup> Por tu Palabra echaré las redes, Plan Pastoral 2004-2008. Archidiócesis, Sevilla, 2004, pp.29-34.

<sup>19</sup> En las más de mil aportaciones de parroquias y sectores tras los trabajos del Cuaderno pastoral del curso 2008-09

de Oración; la presencia, cada vez más natural, de los inmigrantes en las parroquias y la creciente preocupación por estar cerca de los más necesitados.

La misma revisión, sobre todo, las aportaciones que orientan por dónde han de caminar nuestras parroquias en los próximos años, nos acerca también a descubrir nuestras sombras, a percibir nuevos retos y contar con otras dificultades que irán surgiendo. Asimismo el inicio y continuidad del Año Sacerdotal debe llevar a “que fomenten los sacerdotes el testimonio de unidad con el Obispo, entre ellos y con los laicos, tan necesario como siempre”<sup>20</sup>.

Deseamos que las conclusiones del *Sínodo de la Palabra Dios de octubre de 2008*, hagan presente en nuestras comunidades que “la familia encerrada en su hogar, con sus alegrías y sus penas, es un espacio en el que debe entrar la Palabra de Dios”<sup>21</sup>.

El Plan actual nos ha de ayudar a seguir profundizando en los avances e intentar afrontar las debilidades allí donde más fácilmente se perciben, donde más necesaria y cercana se hace la respuesta: la parroquia, “el núcleo fundamental en la vida cotidiana de la diócesis”<sup>22</sup>.

Dios es familia y vive en familia. La comunidad parroquial es una familia convocada por la llamada personal de Jesucristo. No nos hemos elegidos unos a otros, sino que el Señor es quien nos ha regalado esta familia y estos hermanos concretos para continuar con el camino ya emprendido y dedicando nuestros esfuerzos a dar vida a la parroquia como expresión de la voluntad de Dios de estar cerca, de estar en medio de su Pueblo.

---

<sup>20</sup> Benedicto XVI, Carta a los sacerdotes (CS), 2009.

<sup>21</sup> Mensaje al Pueblo de Dios de la XII Asamblea General ordinaria del Sínodo de los Obispos.

<sup>22</sup> Juan Pablo, Exhortación apostólica Pastores Gregis, 45.

### 3) Situados en el momento presente

También el retrato de nuestra sociedad, de su cultura y ambiente, realizado en el Plan anterior<sup>23</sup>, sigue teniendo actualidad y vigencia, si no fuera porque algunos indicadores se han agravado y otros se han radicalizado; unos por efecto de la crisis económica y otros por la orientación deshumanizadora de la cultura y de las relaciones sociales. La puesta en práctica de la Carta encíclica “Caritas in veritate” nos debe ayudar más a clarificar el momento actual con sus dificultades y salidas.

Nuestra mirada a la realidad quiere aportar realismo, para que el Plan verdaderamente arraigue en nuestras comunidades. Sería un absurdo, olvidar el impacto del creciente secularismo en la conciencia personal y en el ambiente cultural, dificultando las referencias a la trascendencia y a la religiosidad; hemos de saber reaccionar ante el materialismo hedonista que cambia los esquemas de valores, hasta centrarlo todo en “ganar, gastar y gozar” convirtiendo a la persona en un productor-consumidor; sería poco lúcido no percibir como los sistemas de producción y las condiciones y horarios de trabajo, dificultan las relaciones familiares, hasta poner en peligro la existencia de la misma familia; sería lamentable que, en estos precisos momentos, no cayéramos en la cuenta del creciente número de familias que, como consecuencia del paro y de la finalización de los plazos de subvención al desempleo, están en serias dificultades<sup>24</sup>

En nuestra Iglesia, se percibe todo esto como un proceso de paganización de los modos de pensar, de las costumbres y referencias de vida que afecta a todos, también al interior de la Iglesia en lo que se ha dado en llamar secularización interna, que es la causa principal de muchos de nuestros males. A ella se añade la situación de la juventud, sumida en muchos casos en la experiencia del vacío interno y de la falta de sentido de la vida. En esta coyuntura es preciso también caer en la cuenta de las

---

<sup>23</sup> Ibid. PPD 2004-08. pp. 25-29.

<sup>24</sup> En este análisis hemos de tener presente el documento presentado en el Consejo Presbiteral de noviembre de 2008: “La Iglesia de Sevilla ante la crisis socio-económica”.Cf. Acta del mismo.

amenazas que afectan al don sagrado de la vida en sus inicios y en su ocaso. A esto se une la aceptación acrítica del aborto y de la eutanasia, cuya legalización es considerada por muchos como un signo de progreso. No menos grave es la banalización del sexo, la separación entre el sexo y el amor, la gravísima crisis de la familia, la relativización del concepto mismo del matrimonio y la oleada creciente de rupturas matrimoniales que tan negativas repercusiones tienen en los hijos.

Lo mismo que cada persona encuentra en su familia gratuidad, acogida, seguridad, comunicación, interpelación..., eso mismo esta llamada a ofrecer cada parroquia a sus miembros. Es en este clima como queremos ***revitalizar nuestras parroquias, hasta hacerla casa de la familia cristiana, sabiendo que "tiene una misión insustituible en la Iglesia (...) porque sigue siendo la estructura eclesial que entra en contacto con mayor número de personas"***<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> AA.VV., "Parroquia, comunidad y misión, en Secretaría General del Congreso (ed.), Congreso "Parroquia evangelizadora", Edice, Madrid, 1989.pp. 88-89.



**CLAVES PARA ORIENTAR LA REVITALIZACIÓN DE LA PARROQUIA**

**“ Que la Palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza”  
(Col 3, 16)**



Nuestra Iglesia diocesana que ha recibido el Evangelio de Jesucristo tiene la misión de ponerlo al servicio de todos, en cada tiempo y lugar. La urgencia de la evangelización reclama a la Iglesia de Sevilla una revitalización profunda de nuestras parroquias mediante un proceso que debe partir de la conversión personal y comunitaria.

El eco del año paulino resuena en nosotros a la hora de insistir en el permanente proceso de convertirse, de “renovarse” interiormente, y “revitalizarse” despojándose del hombre viejo y revistiéndose del hombre nuevo” (Ef. 4, 22-24).

Ciertamente el profundo cambio socio-cultural y religioso que estamos viviendo estos últimos años hace que los valores y necesidades de las personas, la situación de la sociedad y de la Iglesia de la que formamos parte, reclame de los creyentes y de sus comunidades parroquiales una lectura renovada y actualizada de los signos de los tiempos, para poder acoger, vivir y comunicar con mayor fidelidad el Evangelio desde la parroquia, hasta convertirse en casa de una auténtica comunidad cristiana. A ello quiere contribuir este nuevo Plan Pastoral. Esta es la revitalización que nuestra Archidiócesis propone a sus comunidades parroquiales, de tal forma que lleguen a ser:

### **1) Casa de la experiencia cristiana.**

La fe heredada es un tesoro que nunca agradeceremos suficientemente. Pero esta fe necesita ser personalizada, interiorizada y pasada por el corazón. Es decir, necesita vivirse y sentirse como experiencia creyente que construye la propia existencia y le da sentido, conformando un modo de ser, sentir, pensar, vivir y actuar que sea profundamente cristiano. Esta experiencia, puede ser ayudada por el esfuerzo y la organización, pero sólo nace de la sintonía vital con el Espíritu Santo y adhesión sincera a la Iglesia. De ahí que nuestras parroquias han de configurarse, ante todo, como matriz de la experiencia cristiana.

Es Benedicto XVI, el que nos orienta en esta dirección: *"Inspirándose en el modelo apostólico, tal y como aparece en los Hechos de los Apóstoles, la parroquia se redescubre en el encuentro con Cristo..."*<sup>26</sup>.

Efectivamente, el libro de los Hechos de los Apóstoles (2, 42-47; 4, 32-35, 5, 12-16) nos facilita los criterios esenciales para construir cualquier comunidad cristiana y, por tanto, también cualquier parroquia, en cuanto que describe elementos constitutivos de la misma, como son: la perseverancia en la enseñanza de los apóstoles, verdadera nota de identidad de la comunidad; la comunión que, a nivel subjetivo, se experimenta teniendo "un solo corazón y una sola alma", y, a nivel objetivo, en la práctica de la comunión de vida, de bienes y de acción; y la perseverancia en la fracción del pan y en la oración. Además, en los tres textos, se destaca la actividad pública de la comunidad y de los Apóstoles.

La parroquia debe ser casa "encarnada", es decir ubicada en un territorio determinado, solidaria acogedora de las alegrías y penas de los habitantes de ese lugar; nada de lo humano le es ajeno<sup>27</sup>. Ha de manifestar amor y paciencia especialmente a los más alejados, bien se trate de padres que piden el bautismo o la primera comunión para sus hijos, o de jóvenes que solicitan el matrimonio. Esta misma cercanía la hace muy apta para acoger cordialmente y favorecer, sin excluir a nadie, relaciones de familiaridad y proximidad entre sus miembros; para detectar las necesidades y sufrimientos de la gente y para establecer diálogo y colaboración con grupos e iniciativas de carácter cívico próximas a ella.

---

<sup>26</sup> Asamblea del Pontificio Consejo para los Laicos, 2006.

<sup>27</sup> Cf. GS 1.

## 2) Casa de la comunión y misión

En la parroquia se vive de manera concreta lo que la Iglesia es: misterio, comunión y misión. Lo fundamental y determinante de la misma es la presencia viva y misteriosa del Señor “donde dos o tres están reunidos en su nombre” (Mt 18, 20)

En la misma línea en que Juan Pablo II, nos había advertido que el modo *de “ser fieles al designio de Dios y de responder también a las profundas esperanzas del mundo”* es *“hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión”*<sup>28</sup>; es ahora, el Papa Benedicto XVI, quien quiere ayudarnos a revitalizar nuestras parroquias, con estas orientaciones:

*“La exigencia primera y más importante es que la parroquia constituya una comunidad eclesial y una familia eclesial. Aún cuando se trate de parroquias muy numerosas, es necesario hacer lo posible para que no se convierta en una masa de fieles anónimos. Naturalmente, en la realización de esta tarea es insustituible la función de los sacerdotes y, de modo especial, de los párrocos”*<sup>29</sup>. Insistiendo en que, *“(…) uno de los frutos importantes y positivos del Concilio ha sido la corresponsabilidad de toda la parroquia. Ya no es sólo el párroco quien debe vivificar todo, sino que, dado que todos formamos la parroquia, todos debemos colaborar y ayudar, a fin de que el párroco no quede aislado arriba como coordinador. Debe ser realmente un pastor...”*<sup>30</sup>.

La apuesta por la comunión eclesial desde el interior de nuestras parroquias es tan importante que hemos de poner en práctica las orientaciones del Papa:

*“Llevar las cargas los unos de los otros, compartir, colaborar, sentirse corresponsables, es el espíritu que debe animar constantemente a vuestra*

---

<sup>28</sup> NMI,43.

<sup>29</sup> Benedicto XVI, A los párrocos de Roma, 2005

<sup>30</sup> Benedicto XVI, Al clero de Belbbuno, 2007.

*comunidad. Este estilo de comunión exige la contribución de todos: del obispo y de los sacerdotes, de los religiosos y de las religiosas, de los fieles laicos, de las asociaciones y de los diversos grupos comprometidos en el apostolado. Las parroquias, como piezas de un mosaico, en plena sintonía entre sí, formarán una Iglesia particular viva, orgánicamente insertada en todo el pueblo de Dios”<sup>31</sup>.*

La comunidad, asentada en la comunión, es necesaria para la vida de fe y para la experiencia humana de sentirse efectiva y afectivamente miembro de la Iglesia. El cristiano, en clima familiar y cálido, necesita alimentar su sentido de pertenencia a la Iglesia desde la comunidad parroquial. Los que nos reunimos para celebrar la Eucaristía, lo hacemos para practicar una generosa comunión de vida, de bienes y de acción (Hch 4, 32), para empeñarnos en la mutua edificación (1 Tes. 5, 14-15), sin que medien ningún tipo de barreras sociales o culturales (Gál. 3, 26-29), ni se admitan relaciones de dominio (Mc. 10, 42-45) o de violencia (Mt. 5, 43-48), ya que, sencillamente, estamos llamados a ser una comunidad articulada por la comunión, reflejo del amor trinitario, viviendo también la comunión cordial con el Sucesor de Pedro y con nuestros pastores; cuidando muy especialmente la comunión doctrinal con el Magisterio de la Iglesia.

En la creación de comunión dentro de la parroquia tienen que jugar un papel importante los órganos de comunión y responsabilidad, especialmente los Consejos Pastorales. Es necesario crearlos donde no existan, fortalecerlos donde ya vienen funcionando, hacer que sea el lugar de consejo de todas las decisiones importantes que se tienen que afrontar.

La parroquia es **una familia** que comparte lo más valioso: la fe, los dones, los bienes. Es familia que nace del amor de Dios en Jesucristo y que crece desde el amor y la co-responsabilidad, hasta llegar a vivir la Palabra: “*Mirad como se aman*”.

---

<sup>31</sup> Benedicto XVI, Eucaristía Vigévano, 2007.

Teniendo en cuenta esta clave, no podemos olvidar que antes de programar iniciativas concretas hace falta promover una espiritualidad de comunión. Si ésta falta, de poco servirán los instrumentos externos<sup>32</sup>.

### **3) Casa de la vida sacramental.**

El Concilio lo ha dicho con una frase densa y feliz: *“La liturgia es la cumbre a la que tiende la vida de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”*<sup>33</sup>. Toda la vida sacramental participa de esta condición de “cumbre y fuente”, si bien, en el presente Plan vamos a insistir especialmente en la Eucaristía y en la Reconciliación, como peticiones formuladas a lo largo de este año de revisión.

En este punto, recordamos nuevamente el legado de Juan Pablo II: *“Todo compromiso de santidad, toda acción orientada a realizar la misión de la Iglesia; toda puesta en práctica de planes pastorales, ha de sacar del misterio eucarístico la fuerza necesaria y se ha de ordenar a él como a su culmen”*<sup>34</sup>. De ahí, como muy bien señala Benedicto XVI, *“la parroquia puede revivir esta experiencia y crece en el entendimiento y en la cohesión fraterna si ora incesantemente, si permanece a la escucha de la palabra de Dios y, sobre todo, si participa con fe en la celebración de la Eucaristía, presidida por el sacerdote. En este sentido, escribía el amado Juan Pablo II en su última encíclica Ecclesia de Eucaristía: La parroquia es una comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad principalmente por la celebración del sacrificio eucarístico”*<sup>35</sup>.

Tal vez sea el momento de pedir, además, una renovada valentía pastoral en nuestras parroquias sabiendo proponer de manera convincente y eficaz el fortalecimiento de sacramentos claves. Hemos de continuar con el empeño por seguir centrando la vida

---

<sup>32</sup> Cf. NMI, 43.

<sup>33</sup> Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosantum Concilium, n.10.

<sup>34</sup> Juan Pablo II, Ecclesia de Eucaristía EDE, 60.

<sup>35</sup> Benedicto XVI, Asamblea del Pontificio Consejo para los laicos, Oc., 2006.

comunitaria en la **Eucaristía**, por dignificar la celebración de los demás sacramentos y por recuperar el sentido cristiano del domingo, Día del Señor, que en el futuro inmediato, ha de estar acompañado por la necesidad de *"descubrir a Cristo como "misterio de piedad", en el que Dios nos muestra su corazón misericordioso y nos reconcilia plenamente consigo. Este es el rostro de Cristo que conviene hacer descubrir a través del sacramento de la penitencia que, para un cristiano, es el camino ordinario para obtener el perdón y la remisión de sus pecados..."*<sup>36</sup>.

En un mundo roto por la desvalorización de la vida humana y las crecientes desigualdades, toda la Iglesia ha de manifestar su rostro reconciliador y acoger mejor en la casa de todos, que debe ser la parroquia.

Entre las carencias que puedan darse en el campo sacramental llama la atención el desigual aprecio en que ha caído el sacramento de la Reconciliación y la facilidad con que se deja de acudir a la celebración comunitaria del centro de nuestra fe: la Eucaristía del domingo.

Sin lugar a dudas, hemos de mejorar, en estos años, la formación litúrgica de nuestras comunidades. Esta educación litúrgica es una apuesta de futuro y un camino seguro para avanzar en la espiritualidad de la parroquia. Un medio adecuado consiste en el buen funcionamiento del equipo de liturgia, como necesidad y ayuda, para cuidar más las celebraciones.

La parroquia es la familia de los hijos de Dios al servicio de las familias y de su misión de generadora de vida y de transmisora de la fe. La parroquia es familia y la familia es Iglesia doméstica que se alimenta en la Eucaristía y reconcilia a sus miembros entre sí.

---

<sup>36</sup> Juan Pablo II. NMI, 37. Ver también 35-36.



#### 4) Casa de la caridad y misión.

Nuestra espiritualidad de comunión tiene que apostar decididamente por la caridad<sup>37</sup>; una caridad que comienza en la parroquia y se extiende a todo el mundo.

Entre la celebración y la oración de la familia cristiana, la práctica de la caridad y la evangelización hay un vínculo indisoluble: Cristo celebrado en la liturgia y contemplado en la oración, se ha identificado con los pobres y, desde ellos, quiere ser anunciado al mundo (Mt. 25, 31-46). Por eso, el reto de toda la Iglesia, y de cada una de sus comunidades, es no separar la liturgia y la caridad, escucha de la Palabra y búsqueda de la justicia; oración y compromiso evangelizador: vida sacramental y servicio a los pobres.

En la revitalización de nuestras comunidades parroquiales han de estar presentes las líneas fundamentales de la Carta encíclica "Deus caritas est", de manera especial todo lo referente a que "la Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad como actividad organizada de los creyentes"<sup>38</sup>.

En las circunstancias actuales se hace preciso y urgente intensificar el servicio caritativo y samaritano de nuestras Parroquias, como lo sugieren estas palabras del Papa:

*"En nuestras periferias, quizá más que en otras zonas de nuestra ciudad, existe un fuerte malestar como consecuencia de la crisis económica internacional que comienza a gravar sobre las condiciones concretas de vida de numerosas familias. Como Cáritas parroquial, y sobre todo Cáritas diocesana, hemos puesto en marcha muchas iniciativas encaminadas ante todo a la escucha, pero también a una ayuda*

---

<sup>37</sup> Cf.NMI, 49.

<sup>38</sup> Benedicto XVI, Carta encíclica Deus caritas est (DCE) 29, 2005.

*material, concreta, a todas las personas que se dirigen a nosotros, sin distinción de raza, cultura o religión”<sup>39</sup>.*

*“A causa de la actual crisis..., está aumentando el número de quienes, por haber perdido su empleo, se encuentran en condiciones precarias y quizás no consiguen hacer frente a los compromisos financieros asumidos, por ejemplo, para la compra o el alquiler de la casa. Es necesario hacer un esfuerzo entre las distintas instituciones para salir al encuentro de quienes viven en la pobreza. La comunidad cristiana, a través de la Parroquia y las instituciones caritativas, ya está comprometida en sostener diariamente a numerosas familias que tienen dificultades para mantener un nivel digno de vida; y..., está dispuesta a colaborar con las autoridades civiles a la consecución del bien común”.<sup>40</sup>*

De la mano de la caridad ha de caminar la misión evangelizadora de toda la comunidad. La misión no busca recuperar el terreno perdido, sino responder a una convicción: Dios quiere darse a conocer a través de nosotros, los que formamos su Iglesia.

*“Las parroquias, comunidades religiosas, asociaciones y movimientos, se movilizaron, no sólo para una misión al pueblo..., sino también para ser ellas mismas “pueblo de Dios en misión”, poniendo en práctica la feliz expresión de Juan Pablo II: Parroquia búscate a ti misma y encuéntrate fuera de ti misma, es decir, en los lugares donde la gente vive. Así, a lo largo de la misión ciudadana, muchos miles de cristianos..., en gran parte laicos, se convirtieron en misioneros y llevaron la palabra de la fe en primer lugar a las familias de los diversos barrios de la ciudad y, luego, a los diferentes ambientes de trabajo, a los hospitales, a las escuelas y a las universidades, a los ámbitos de la cultura y del tiempo libre”<sup>41</sup>.*

---

<sup>39</sup> Benedicto XVI, A los párrocos de Roma, 2009.

<sup>40</sup> Benedicto XVI, Visita al Capitolio, 2009.

<sup>41</sup> Benedicto XVI, Discurso de apertura de la Asamblea eclesial de la Diócesis de Roma, 2005.

Como ha sugerido Benedicto XVI, la parroquia ha de salir y abrirse para acentuar su tarea misionera, de tal forma *"(...) que las parroquias asuman una actitud más misionera en la pastoral diaria y, por tanto, se abran a una colaboración más intensa contadas las fuerzas vivas de que la Iglesia dispone hoy"* <sup>42</sup>. En esta línea y, de la mano de nuestros obispos, que están haciendo un esfuerzo notable para revitalizar la Acción Católica, sería conveniente recrear en la archidiócesis esta institución, tan ligada a la iglesia particular y al ministerio del Obispo, tan recomendada por los últimos Papas y que tantos frutos de santidad y de apostolado pueden seguir haciendo acompañando a niños, jóvenes y adultos.

La parroquia comunidad que busca y acoge, situadas hoy en ambientes descristianizados y con un alto grado de indiferencia religiosa, necesita ejercer su función estrictamente misionera, en orden a sostener la fe de los creyentes que puedan desorientarse, y a proponer caminos de conversión a los que se van alejando. La preocupación por los alejados debe constituir el eje vertebrador de toda la pastoral parroquial. Esto exige, en primer lugar, salir al encuentro de todos los cristianos del entorno con múltiples ofertas que sean una llamada constante a personalizar y educar su fe. Y, además, supone también una actitud de acogida comprensiva y amable.

En definitiva, acoger mejor en la casa de todos y *"que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como en su casa"* <sup>43</sup>

## **5) Casa para escuchar la Palabra.**

El mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo sobre la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia de octubre de 2008,<sup>44</sup> y la posterior Exhortación apostólica del Papa, han de

---

<sup>42</sup> Benedicto XVI, A la Conferencia Episcopal Italiana, 2005

<sup>43</sup> NMI 50.

<sup>44</sup> Mensaje al Pueblo de Dios de la XII Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos. Nº del 1 al 15.

configurar la formación, la predicación y la lectura orante desde los contenidos de la misma Palabra.

La renovación que buscamos hemos de realizarla a luz de la Palabra de Dios. Por eso, dice Benedicto XVI: *"Haced que vuestra Parroquia sea una verdadera familia, donde la fidelidad a la Palabra de Dios y a la tradición de la Iglesia se transforme día tras día, cada vez más, en la regla de vida"* <sup>45</sup>.

Esta Palabra es la clave de toda la formación, catequesis o del anuncio misionero que estamos llamados a realizar. En este sentido el Papa de nuevo nos advierte: *"La familia y la Iglesia, en concreto las parroquias y las demás formas de comunidad eclesial, están llamadas a una estrecha colaboración para cumplir la tarea fundamental, que consiste inseparablemente en la formación de las personas y la transmisión de la fe"* <sup>46</sup>.

En la misma orientación, el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal, nos invita a *"Cuidar y revitalizar de manera especial la formación y la espiritualidad de los laicos, cuya colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia es fundamental, en particular de forma asociada"* <sup>47</sup>.

## **6) Casa de la espiritualidad.**

La espiritualidad es el modo concreto de vivir la fe. Es asumir nuestra propia existencia desde Dios. La situación actual reclama el aliento de una espiritualidad renovada. Las parroquias deben crecer espiritual y pastoralmente para ser, como les corresponde,

---

<sup>45</sup> Benedicto XVI. Homilía, Parroquia Padre Misericordioso, 2006.

<sup>46</sup> Benedicto XVI. Asamblea de Roma, 2005.

<sup>47</sup> Plan Pastoral de la CEE, 2006-2010, n.27.

puntos de referencia privilegiados para los que se acerquen a la Iglesia y quieren vivir como cristianos<sup>48</sup>.

El reto de la parroquia que desea ser "casa" y "familia cristiana", está en alentar decididamente una pastoral de la santidad que haga de los cristianos testigos vivos del Evangelio, colaboradores en la transmisión de la fe en medio de ambientes de increencias, fundados en la oración personal, comenzando por los sacerdotes llamados a ser hombres y maestros de oración, y en la convicción de que toda revitalización de la parroquia, requiere una alta dosis de espiritualidad adecuada al momento presente, de tal forma, que potencie en nosotros:

- **Confianza.** El amor de Dios Padre, la presencia resucitada de Jesucristo y la actividad del Espíritu en la Iglesia y en el mundo, son los cimientos sólidos para confiar a Dios no sólo nuestro pasado, sino también nuestro futuro. El momento presente encierra en sí una llamada no al optimismo, pero sí a la confianza en Dios.
- **Fidelidad.** Jesús fue quedándose poco a poco casi sólo. Su experiencia humana fue comprendiendo cada vez mejor que el Padre le pedía fidelidad y no éxito inmediato. Hoy, hemos de pedir la gracia de la fidelidad, ante los cansancios, *¡llevamos tanto tiempo faenando sin pescar casi nada! (Lc. 5, 5)*. También nosotros en su nombre, seguimos echando las redes, conscientes de que se nos pide ante todo fidelidad.
- **Responsabilidad.** Vivir y testificar el Evangelio es lo más importante. No tenemos toda la culpa del debilitamiento de nuestras comunidades, ni de la apatía religiosa de muchos, ni de las ausencias. Pero si hemos de reconocer con humildad que, tanto los sacerdotes, consagrados y laicos, tenemos alguna responsabilidad en la actual situación y en el debilitamiento de la fe de nuestro pueblo.

---

<sup>48</sup> CEE, La iniciación cristiana (IC) Reflexiones y orientaciones, 1998.

- **Paciencia.** Los procesos de cambio, personales y comunitarios, son lentos y laboriosos. Las prisas suelen interrumpir los procesos, en lugar de madurarlos. Por eso, nos es necesaria la paciencia espiritual y pastoral, hija de la esperanza. Se trata de una paciencia que no justifica lo que está mal, ni se resigna a dejar las cosas como están, si hay posibilidad de cambiar algo, sino que intenta una y otra vez mejorarlas sin desmayar en el intento, es decir, de una paciencia orante y activa.
- **Aprecio de lo pequeño.** Los pobres y los medios pobres tienen una especial conexión con el Reino. Es posible que nuestras comunidades no estén para realizar grandes proyectos. Es la ocasión para valorar las realidades pequeñas que nunca debimos dejar de apreciar.
- **Sintonía y no distancia.** Dios se nos ha hecho cercano en Jesucristo. Él ha querido compartir desde dentro la vida humana. Nuestras comunidades parroquiales están llamadas a prolongar en la historia esta cercanía. No debemos, pues, mantener ninguna reserva recelosa, sino todo lo contrario, porque nuestra misión, como la de Pablo, está en hacernos *"todo para todos a fin de ganar siquiera a alguno"* (1 Co. 9, 22).
- **Compasión más que condena.** *"Dios no envió su Hijo al mundo para condenarlo, sino para salvarlo por medio de él"* (Jn. 3, 17). Esto nos ha de llevar a ser más compasivos que críticos, más misericordiosos que censores y, siempre humildes para confesar nuestros pecados y para acoger a los pecadores.

Estas sugerencias –que cada parroquia puede completar desde la escucha orante de la Palabra de Dios, la Tradición de los Padres de la Iglesia o el Magisterio actual- son invitación y ayuda para disponernos a dejarnos guiar por el Espíritu que debe alentar nuestra vocación de cristianos, avivando la comunión eclesial e impulsando nuestra misión evangelizadora dentro y fuera de la parroquia, desde la fidelidad a la verdad, a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia.

La Palabra de Dios leída y escuchada atentamente nos ofrece una luz nueva para descubrir y vivir, en medio de nuestras comunidades parroquiales, el plan de Dios. Hemos de fundamentar nuestra espiritualidad en la fuente siempre viva de la Palabra. Tras finalizar el año paulino y, en la espera de la Exhortación posterior al Sínodo de 2008, el Plan diocesano hace una llamada a una lectura personal y compartida de la Palabra de Dios para que ésta sea la que ilumine cada Objetivo y acción de la aplicación del Plan diocesano en la vida de la parroquia.





**EL OBJETIVO CENTRAL Y LAS TAREAS**

**“Hoy tengo que alojarme en tu casa” (Lc 19, 1-10)**



El objetivo único del PPD 2009-2013, **REVITALIZAR LA PARROQUIA CASA DE LA FAMILIA CRISTIANA**, supone seleccionar unas tareas o líneas de acción en las que centrarnos.

Durante estos años hemos de acercarnos a la imagen teológica de la parroquia como signo de la Trinidad, como comunidad cristiana convocada por el Señor y enriquecida con diferentes vocaciones y carismas. En la parroquia, todas y cada una de ellas (sacerdocio, vida consagrada, laicado, matrimonio...) hemos de valorarlas ya que son don e iniciativa de Dios para la comunión y la misión.

El Objetivo central y las tareas, han de ayudarnos a cuidar de los cimientos de la parroquia: la escucha de la Palabra, la celebración de los sacramentos, la vivencia de la caridad, la comprensión de la vida cristiana como vocación, los procesos de formación de sus miembros, la cualificación de la catequesis de iniciación.

De igual forma, nos deben ayudar al cuidado de las relaciones con Dios (vida de oración, cultivo de la espiritualidad personal y parroquial, lecturas orantes de la Palabra...), orientando todos los esfuerzos al fundamento de la vida cristiana: ***el encuentro con Jesucristo.***

Para poder evangelizar, la comunidad parroquial necesita estar evangelizándose constantemente a sí misma y convertirse en signo de los valores evangélicos que pretende transmitir. Esto le exige mantenerse siempre a la escucha de la Palabra de Dios y revisar a su luz todas sus realizaciones pastorales.

Como recuerda el Plan de la Conferencia Episcopal, *"no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento,*

*con una persona, que da nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”.*<sup>49</sup>

De igual forma, hemos de pensar y actuar con un nuevo estilo pastoral que debe ser más espiritual, fundado en la convicción de que sólo Dios salva y nosotros somos sus servidores<sup>50</sup>; más comunitario, corresponsable y evangelizador. Cuidando las relaciones, encuentros entre los miembros de la familia parroquial: la creación y/o consolidación del Consejo Parroquial de Pastoral, asambleas, día de la parroquia, convivencias, retiros, excursiones, hoja parroquial....

En consecuencia las tareas o líneas de acción que nos disponemos a impulsar deberán partir de la necesidad y posibilidades de nuestras propias comunidades parroquiales, sin que el orden de presentación indique ninguna valoración o preferencia. Aspecto muy importante es cuidar la presentación y acogida del Plan en las Asambleas de Vicaria y, en las mismas parroquias, así como la elaboración del Plan Pastoral concreto de cada comunidad parroquial con sus objetivos y actividades correspondientes.

Estas tareas son las siguientes



---

<sup>49</sup> Plan Pastoral de la CEE 2006-2010, n.3.

<sup>50</sup> Cf. Lc 10,17.

Primera: *Seguir cultivando la experiencia cristiana, personal y comunitaria, en la escucha de la Palabra de Dios y en la celebración sacramental, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, según el espíritu y las normas de la Iglesia.*

Segunda: *Favorecer y cuidar las Caritas parroquiales y sus respuestas socio-caritativas.*

Tercera: *Poner en marcha nuevas iniciativas de evangelización o potenciar las ya existentes en la parroquia, como tarea que incumbe a todos.*

Cuarta: *Abrir procesos de formación del laicado para que sean testigos de Jesucristo dentro de la parroquia y fuera de la misma, de manera especial, en la familia, en la escuela y en el ámbito profesional.*



## PRIMERA TAREA

### "Vosotros sois casa de Dios" (1 Co 3,9)

**La Parroquia, casa de la familia cristiana, toda ella evangelizadora, se mantiene unida mediante la escucha orante de la Palabra de Dios y la celebración sacramental de la Eucaristía y la Reconciliación, según el espíritu y las normas de la Iglesia.**

#### a) Orientación de esta tarea:

- Con Juan Pablo II, podemos decir que la orientación fundamental de esta tarea es " la de la santidad" <sup>51</sup>, que, además, concierne a todos: "*Todos lo cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida y a la perfección del amor*" <sup>52</sup>. Esto nos hace evangelizadores.
- La Parroquia, casa de la familia cristiana, toda ella evangelizadora, se constituye a partir de la acogida cordial al Evangelio y convirtiéndose a Jesucristo.
- Hoy, más que nunca, la evangelización, requiere comunidades vivas y fraternas, donde sea posible percibir la presencia de Jesucristo y un modo de vida atrayente y distinta a los modelos imperantes en la sociedad.

---

<sup>51</sup> Juan Pablo II. NMI, 30.

<sup>52</sup> Concilio Vaticano II, LG,40.

- La dimensión comunitaria de la fe se aprende y se interioriza en la parroquia. En ella convergen los carismas y ministerios al servicio de la evangelización. Esto debemos tenerlo en cuenta en las asambleas parroquiales de programación, celebraciones y revisión.
- La dinámica de comunión y comunicación parroquial debe ser referente de todas las asociaciones, Movimientos y Hermandades y Cofradías.
- Sólo desde la comunión apostólica –miembros diferentes de un mismo cuerpo- conseguiremos que nuestra presentación del Evangelio no descuide ninguna de sus dimensiones esenciales.

#### **b) Actitudes a potenciar:**

- Sentido de pertenencia eclesial cada vez más personalizado.
- La acogida como disposición del sacerdote o de la persona responsable, ante quien acude a solicitar algún servicio, estando especialmente atentos a los más alejados.
- Frente a todo individualismo, promover la comunión y comunicación.
- La vocación universal a la santidad, ayudando a vivir con intensidad la vocación común y específica de cada uno.<sup>53</sup>
- Potenciar los cauces de comunicación que permitan a todos los fieles conocer la riqueza cristiana de la Iglesia en Sevilla: publicaciones periódicas, hoja diocesana, hojas parroquiales, guía de recursos, Internet...
- Reconocer y estimar las distintas formas de vida consagrada, y favorecer la realización de todas las vocaciones cristianas.
- La vivencia de la caridad que brota de la Eucaristía: la conexión fe-vida, la integración de los inmigrantes cristianos en la vida parroquial.

---

<sup>53</sup> El fomento y la oración por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada como tarea prioritaria.



- El cuidado del silencio, la oración y la interioridad en el templo

**c) Posibles actuaciones<sup>54</sup>**

- Para alimentar la experiencia cristiana, en continuidad con lo establecido en la Segunda Línea de Acción del anterior Plan:
  - Seguir cuidando los pasos ya dados en la celebración dominical, consolidando los avances y ayudando a caminar hacia la Eucaristía, abierta a toda la feligresía y en la que participen asociaciones, movimientos, agentes de pastoral, catecúmenos de primera comunión con sus padres y de Confirmación...
  - Preparar a los miembros de la comunidad para la celebración del sacramento de la reconciliación, estableciendo horarios adecuados para los fieles, salvaguardando el derecho de estos a la confesión individual, para lo que los sacerdotes han de mostrarse siempre disponibles y cuidando que las celebraciones comunitarias de la penitencia se realicen de acuerdo con las normas de la Iglesia.
  - Alimentar en la oración, personal y comunitaria, la experiencia cristiana, especialmente, la de los agentes de pastoral.
  - Crear, donde no existan, grupos de personas que oren desde la Palabra de Dios (Lectio divina), en la línea indicada por el Sínodo de la Palabra de octubre de 2008 <sup>55</sup>
  - Impulsar el Equipo de Liturgia si ya funciona, o ponerlo en marcha donde no exista.
  - Creando o mejorando diferentes servicios o ministerios: Lectores, acólitos, animador del canto, el coro, los lectores, los responsables de mantenimiento y limpieza.

---

<sup>54</sup> Todas estas actuaciones son sugerencias y recordatorio de las cosas que se pueden hacer y nada más

<sup>55</sup> Proposición n.22; Mensaje al Pueblo de Dios, n.9.

- Cuidado especial de la llamada Misa parroquial, cuidando el domingo como día del Señor y de la Iglesia, invitando a participar a los responsables más activos de la parroquia.
  - Preparar bien las homilias con el fin de hacer cercana la Palabra de Dios a la comunidad parroquial.
  - La apertura de los templos más horas al día.
- 
- **Para favorecer la comunión y la comunicación de la parroquia:**
    - Impulsar la actividad del Consejo Pastoral Parroquial, si ya funciona, o ponerlo en marcha donde no esté constituido.
    - Estimar el ministerio sacerdotal como servicio, en la comunidad parroquial, para que todos encuentren y vivan en la Iglesia la reconciliación y la unión con Dios.
    - Impulsar la actividad del Consejo Económico Parroquial o favorecer su creación.
    - Potenciar la reunión periódica de la Asamblea Parroquial, para revisar y actualizar la realización del propio Plan Pastoral Parroquial.
    - La cercanía a las personas y el apoyo y la participación en las asociaciones de la demarcación parroquial.
    - Favorecer que las comunidades parroquiales conozcan las riquezas de vida que existen en la Iglesia, grupos, asociaciones, movimientos...
    - Realizar gestos o encuentros que manifiesten la unidad de grupos, movimientos, así como los institutos de vida consagrada en torno al Obispo diocesano.
    - El cuidado del templo material y el sostenimiento y corresponsabilidad económica: consejos, socios colaboradores...
    - Promover la comunión cristiana de bienes en la Iglesia y, como signo particular, la participación de todos en la financiación de la parroquia.
    - Potenciar la misión del arciprestazgo en la coordinación de las acciones pastorales entre las parroquias que forman parte de ellos.

- **Para posibilitar la reflexión-formación:**

- Señalar un tiempo, a lo largo del curso, para reflexionar algunos temas con relación a estas actuaciones, ya sea a nivel de grupos y áreas pastorales.
- La puesta en marcha de algún tipo de catequesis de adultos o catecumenado diocesano.
- Dar prioridad pastoral a la presencia de los fieles laicos en el mundo, como su forma propia de participación en la misión de la parroquia.

- **d) Recursos disponibles<sup>56</sup>:**

- La Parroquia, casa de toda la familia cristiana. ¿Cómo integrar a los niños, a los jóvenes, a los adultos y a los mayores?  
Responsable: el Consejo parroquial con la ayuda de las Delegaciones.
- ¿Qué es y cómo se pone en marcha el Consejo Pastoral Parroquial?  
Responsable: Consejo Pastoral de la Vicaria
- ¿Qué es y cómo se pone en marcha el Consejo Económico Parroquial?  
Responsable: Ecónomo diocesano y miembros del Consejo económico.
- ¿Qué es y cómo se pone en marcha el Equipo de Liturgia?  
Responsable: Delegación diocesana de Liturgia.
- Reflexión y catequesis sobre el Sacramento de la Reconciliación.  
Responsable: Delegación diocesana de Liturgia.

---

<sup>56</sup> Aquí aparecen algunos recursos, elaborados por la Diócesis y que estarán a disposición de las parroquias que los soliciten, sin menoscabo de que las parroquias en sus arciprestazgos y vicarías puedan programar otras reflexiones o jornadas.

- Reflexión específica para Hermandades y Cofradías: “La identidad parroquial de las Hermandades y Cofradías”  
Responsable: Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías.

## **SEGUNDA TAREA**

### **“Edificad sobre roca” (Mt 7, 24-25)**

**La Parroquia, casa de la Familia cristiana, toda ella evangelizadora, ofrece respuestas desde un renovado sentido de la Caridad.**

#### **a) Orientación de esta tarea:**

- Una parroquia, casa de la familia cristiana, toda ella evangelizadora, ha de preguntarse si lo que vive, hace, anuncia y transmite es “buena noticia” para los pobres. Esta debe ser una preocupación permanente de todo nuestro Plan.<sup>57</sup>
- No es fácil situarse en el mundo de la pobreza. A los mecanismos injustos de nuestro mundo, hay que añadir el desamparo y la precariedad que genera la crisis económica actual. Ello, no es excusa, sino más bien exigencia de que nuestras parroquias, apoyadas en su Cáritas y siguiendo las aportaciones de Cáritas Diocesana, busquen cómo responder a las nuevas pobrezas y, lo que es más importante, abran caminos para evangelizar a los pobres.

---

<sup>57</sup> Nuestro Plan ha de estar iluminado e informado en esta segunda tarea por las Encíclicas de S.S. Benedicto XVI, *Deus caritas est* y *Caritas in veritate*.

- En esta tarea es importante considerar la necesidad de profundizar en las exigencias sociales, políticas y económicas del Evangelio y discernir a partir del estudio en serio de la Doctrina Social de la Iglesia.

**b) Actitudes a potenciar:**

- La virtud de la pobreza o la pobreza asumida por amor, la cercanía a los sencillos, la preocupación eficaz por la suerte de los débiles, es lo que identifica a una Comunidad con Jesucristo y le hace vivir las actitudes y sentimientos del Señor, que “se despojó de su rango” (Flp. 2). Es una actitud a cultivar como identificativa de la comunidad del Señor.
- Desde este espíritu, hemos de animarnos unos a otros a vivir, dentro de la comunidad parroquial, de manera sobria, austera y sencilla, sin dejarnos arrastrar por el consumismo, la fascinación del dinero o las aspiraciones del poder. De alguna manera hemos de mostrar que queremos dejar de ser el “hombre viejo” y caminamos hacia “el hombre nuevo” construido a imagen de Jesucristo.
- Fortalecer la caridad en el tejido eclesial, especialmente en la animación y sensibilización de las comunidades parroquiales.
- Atentos a los que llegan. La experiencia nos enseña que la parroquia puede ser el último recurso para quien ha intentado casi todo y se encuentra perdido.
- La presencia pública de la parroquia, de sus movimientos y Hermandades, de la Vida consagrada y el testimonio de sus miembros.

**c) Posibles actuaciones:**

- Fortalecer el Equipo de Cáritas Parroquial, procurando su formación en la Doctrina Social de la Iglesia y cultivando las bases de fe de su compromiso socio-caritativo.
- Potenciar o poner en marcha otras áreas pastorales con incidencia social, como Pastoral de la Salud, Obrera, de Migraciones, Penitenciaria o Gitana; así como la continuidad del Comisionado diocesano para la coordinación de la acción caritativa y social de la Iglesia en Sevilla.
- Proponer y dar a conocer a toda la comunidad cristiana, las orientaciones para la acción de Cáritas en la propia parroquia<sup>58</sup>.
- Hacer difusión del Estatuto de Cáritas Diocesana y parroquial y concienciar a la comunidad de sus contenidos.
- Hacer una campaña de concienciación y solidaridad con algún sector de afectados por la crisis<sup>59</sup>.
- Establecer cauces de conocimiento y compromiso común entre las áreas pastorales que inciden en lo social y coordinar sus acciones.

---

<sup>58</sup> Cf. dos documentos de trabajo editados por Cáritas española: La identidad de Cáritas a la luz de Deus caritas est (Doc.1, 2008) y 9 temas claves en las Cáritas parroquiales (Doc.2, 2009).

<sup>59</sup> Esta Campaña se puede hacer al hilo de algún gesto o proyecto de solidaridad arciprestal o de Vicaría.

#### **d) Recursos disponibles**

- Orientaciones para la acción de Cáritas en la parroquia, a partir de los documentos anteriormente señalados.
- Estatutos de Cáritas Diocesana y parroquial.
- Temas de reflexión y formación, a seleccionar por los Consejos respectivos, sobre: espiritualidad de la caridad en la Comunidad Cristiana.  
Responsable: Consejos pastorales con Cáritas Diocesana.
- Guía: "¿Qué es y como se pone en marcha Pastoral de la Salud"  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud.
- Guía: "¿Qué es y como se pone en marcha la Pastoral Obrera?"  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral Obrera.
- Guía: "¿Qué es y cómo se pone en marcha la Pastoral de las Migraciones?"  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral de Migraciones.
- Guía "¿Qué es y cómo se pone en marcha Pastoral Penitenciaria?"  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria.
- Guía: "¿Qué es y cómo se pone en marcha la Pastoral Gitana?"  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral Gitana



## **TERCERA TAREA**

### **“Que el Señor nos construya la casa...” Salmo 127**

**La Parroquia, casa de la familia cristiana, toda ella evangelizadora, pone en marcha nuevas iniciativas de evangelización como tarea que incumbe a todos.**

#### **a) Orientación de esta tarea:**

- Cuando la comunidad ha sido evangelizada, puede ser evangelizadora. La comunidad parroquial no existe para sí, sino para que los hombres y mujeres experimenten que la fuerza de su salvación es Jesucristo. Ello nos obliga a orientar esta actuación hacia la apertura de nuestra comunidad parroquial al mundo concreto en que está enraizada y hacia la implicación de sus miembros en los esfuerzos, en los gozos y en los sufrimientos.
- En consecuencia, esta actuación ha de orientar a los cristianos hacia fuera. Nuestra parroquia, normalmente y, en líneas generales, cumple con su tarea de atender a los practicantes, pero es enormemente deficitaria en la atención a los sectores alejados de la fe o des cristianizados.
- Hemos de avanzar en el compromiso misionero. En una sociedad, donde el laicismo y la indiferencia han penetrado en una inmensa parte de la población, dominando los ambientes y la cultura, hemos de aprender a salir de nuestros centros religiosos hasta ir a la frontera de la indiferencia.

- Lo nuevo puede darse en personas que se alejaron un día de la fe y, ahora vuelven por motivos diferentes.
- Al mismo tiempo, no podemos olvidar y, hemos de favorecer, la sensibilidad de comunión con "la misión ad gentes", como elemento inexcusable en la pastoral ordinaria.

**b) Actitudes a potenciar.**

- Despertar la vocación misionera y evangelizadora. Hemos de cultivar la conciencia de que somos enviados por Dios como sus mensajeros a la sociedad actual. Esto no es una carga, ni sólo una responsabilidad; es un regalo y dicha que hemos de acoger y vivir con alegría.
- Son muchos los cristianos, sacerdotes, religiosos y laicos, que entienden su cristianismo como un medio de salvación personal y no como una vocación a realizar una misión. Hemos de ayudarnos, unos a otros, a favorecer esta vocación apostólica, descubriendo y asumiendo el compromiso con las personas y en los ambientes.
- Estar atentos para no replegarnos sobre nosotros mismos y alejarnos del mundo moderno: hemos de cuidar la búsqueda de refugio en el interior de la parroquia, que nos impide ser levadura en medio de la gente.
- El diálogo de la vida y el trabajo; el diálogo fe-justicia, fe-cultura, el diálogo ecuménico e interreligioso...La animación o participación en la asociaciones del barrio o pueblo.
- La elaboración de un lenguaje que sea comprensible por los destinatarios de la acción misionera.

**c) Posibles actuaciones:**

- Conscientes de lo que nos jugamos debemos procurar que, en los procesos catequéticos, catecumenados, grupos, homilías, en la oración, en las predicaciones con motivo de los cultos de las Hermandades..., se plantee la vocación misionera o apostólica de la comunidad y de cada cristiano.
- En cada área pastoral, en el ámbito de la Parroquia, se puede abrir un proceso de reflexión sobre la dimensión evangelizadora de las áreas pastorales.
- Se puede, igualmente, abrir un proceso para descubrir el compromiso personal evangelizador en la propia familia,<sup>60</sup> en el trabajo o en los ambientes donde cada uno realiza su existir. Y caer en la cuenta, al menos, de la trascendencia del testimonio personal.
- Puesta en práctica de la Iniciación cristiana y el Catecumenado de Iniciación diocesano.
- Avanzar, en la medida de lo posible, hacia un proyecto evangelizador: detallando a qué sector concreto se va a dedicar la fuerza evangelizadora de la parroquia donde todos pueden sentirse como en su casa.
- Iniciar un proceso evangelizador con algún sector concreto: la familia, los jóvenes, los mayores... en el ámbito de la parroquia o coordinados con otras parroquias del Arciprestazgo.
- Iniciativas encaminadas a qué podemos hacer en nuestras parroquias para crecer como familia.

---

<sup>60</sup> Carlos Amigo Vallejo, Carta Pastoral “Una familia nueva”, 2007.

**d) Recursos disponibles**

- Temas de formación y reflexión sobre " Evangelización hoy".  
Responsable: Consejo Episcopal.
- Guía: Para Evangelizar en la Familia.  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral Familiar.
- Guía: Para evangelizar entre los Jóvenes.  
Responsable: Delegación Diocesana de Pastoral de Jóvenes.
- Guía: Abuelos evangelizadores. "Abuelo, abuela: ¡Enséñame a rezar!  
Responsable: Delegación Diocesana de Catequesis.
- Temas del Catecumenado diocesano de Iniciación cristiana  
Responsable: Delegación Diocesana de Catequesis

## CUARTA TAREA

### **“Estaba dedicado a instruir a sus discípulos” (Mc 9, 30)**

**La Parroquia, casa de la familia cristiana acompaña el crecimiento de sus miembros en la fe, en un proceso de formación permanente para hacerlos sus testigos, de manera especial, en la familia, en la escuela y en el ámbito profesional.**

#### **a) Orientación de esta tarea:**

- La mejor orientación de esta tarea la encontramos reflejada en la exhortación Catechesis Tradendae de Juan Pablo II: *“Ella (la parroquia) debe encaminar su vocación, para ser una casa de familia, fraternal y acogedora, donde los bautizados y confirmados toman conciencia de ser Pueblo de Dios. Allí, el pan de la buena doctrina y el pan de la Eucaristía son repartidos en abundancia en el marco de un solo acto de culto; desde allí son enviados cada día a su misión apostólica en todas las obras de la vida del mundo”*<sup>61</sup>. Estas palabras nos recuerdan que la misión educadora de la parroquia no se acaba con esa iniciación básica que es la iniciación cristiana; necesita de una escuela permanente que ofrece medios para madurar y enriquecer la vida de fe y capacitar para la misión.
- Esta tarea que implica tanto a las parroquias como a la misma Archidiócesis, tiene una clara intencionalidad: responder a muchos cristianos que necesitan un proceso serio de fundamentación de su fe y ofreciendo una catequesis

---

<sup>61</sup> CT, 67.

misionera a los bautizados alejados de la Iglesia. En definitiva, se trata de institucionalizar a nivel diocesano una catequesis orgánica de inspiración catecumenal para quienes han de fundamentar su fe o desean iniciarse en ella.

- Plantearse, igualmente, con mayor cuidado, la formación de los agentes de pastoral, superando los particularismos y la improvisación.
- Propiciar una formación que posibilite el discernimiento vocacional, apostólico y misionero.
- Desde hace tiempo, se viene madurando la creación de una Escuela de formación de Agentes de Pastoral, que coordine e impulse la formación básica de los mismos, en aquello que es común a todas las áreas y que capacite para la movilidad pastoral.<sup>62</sup>

#### **b) Actitudes a potenciar:**

- Hay que ayudar a un importante cambio de mentalidad. En nuestros días, nadie puede ser cristiano sin una fe informada, sin quererlo y sin experimentar lo que esto significa existencialmente.
- Este cambio, auténtica conversión, ha de ser el objetivo de estos procesos de formación.

---

<sup>62</sup> Cf. ponencia sobre “La situación de la formación en la Archidiócesis de Sevilla”, presentada en el Consejo Diocesano de Pastoral”, enero de 2007 y las experiencias académicas de las escuelas de Teología en Écija y en Carmona.

- Apertura a esta necesidad por parte de las comunidades parroquiales e implicación de los responsables en la Archidiócesis de esta importante dimensión orientando el modelo más idóneo de formación.

**c) Posibles actuaciones:**

Las acciones en torno a la formación en la comunidad parroquial, pueden moverse en dos niveles:

*1. Tratar de continuar lo que estamos haciendo respecto a la formación comunitaria:*

- Cuidando la formación de la comunidad parroquial a través de los grupos <sup>63</sup> existentes o a través de encuentros comunitarios.
- Atendiendo a la formación de las áreas pastorales, como algo específico, pero no alternativo a la formación comunitaria.
- Favorecer las ofertas educativas que resulten más necesarias en estos años: Catecumenados de adultos bautizados; Formación permanente para todos los niveles y responsables (sacerdotes, catequistas, agentes de pastoral...); Formación para la vida y el servicio pastoral en diferentes ámbitos: familia, trabajo, relaciones económicas y sociales, medios de comunicación, ocio y tiempo libre...

---

<sup>63</sup> Itinerario de formación cristiana para adultos, Edice, 2008.

*2. Ir creando condiciones para abordar la formación de manera sistemática, integral y en sintonía con el crecimiento personal. Se puede:*

- Reflexionar sobre el sentido de la formación en la parroquia a partir de las orientaciones diocesanas.
- Conocer la Guía de recursos y contenidos formativos de la Archidiócesis de Sevilla e invitar a los agentes de pastoral a participar en algunas de las Escuelas ya en marcha.
- Optar por alguna de las propuestas formativas para ver la manera de ir aplicando en la parroquia, como el Itinerario de Formación Cristiana de la Conferencia Episcopal.

**d) Recursos disponibles:**

- “Marco Diocesano de Formación”  
Responsable: Delegación Diocesana de Catequesis.
- Guía de Recursos Formativos de la Diócesis de Sevilla.  
Responsables: Delegaciones Diocesanas de Catequesis y de Apostolado Seglar.
- Curso de “Preparación de Responsables de la formación en las Parroquias (o de Catequistas de Adultos)”  
Responsable: Delegación diocesana de Catequesis.



**ELABORACIÓN DEL PLAN PASTORAL PARROQUIAL**

**“ Que cada uno mire cómo edifica” (1 Co 3,13)**



## 1) Algunas indicaciones previas:

- a) En primer lugar, habrá que valorar el uso que hacemos de los distintos elementos del Plan Diocesano, para concretar el Plan Pastoral Parroquial.
- El único objetivo del Plan, **“Revitalizar la Parroquia, casa de la familia cristiana, toda ella evangelizadora”**; debe ser compartido por todas las parroquias, asociaciones y sectores pastorales de la Archidiócesis.
  - A continuación hemos de tener presente lo que hemos llamado, *“Claves para orientar la revitalización de nuestras parroquias”*, más bien en su espíritu que en su literalidad y ateniéndonos a las cuatro tareas fundamentales:
    - Seguir cultivando la experiencia cristiana desde la escucha orante de la Palabra y la celebración sacramental de la Eucaristía y la Reconciliación.
    - Replantearnos el espíritu de nuestras Cáritas y sus respuestas socio-caritativas.
    - Poner en marcha nuevas iniciativas evangelizadoras desde la parroquia
    - Abrir procesos de formación del laicado.
  - *Los cuatro puntos que desarrollan cada una de las tareas, tienen un valor bien distinto:*
    - La orientación de la tarea, quiere aclarar sobre todo su finalidad, el para qué de esta o aquella acción.

- El apartado de "actitudes a potenciar", es un recordatorio para no quedarnos solo en la materialidad de la acción, sino que la acción debe ayudar en la conversión personal.
  - Las "posibles actuaciones" son para recordar las acciones generales, pero que no tienen por qué ser las convenientes en la parroquia.
  - El apartado de "Recursos disponibles", son herramientas de trabajo que se ofrecen, por si algunas pueden ayudar en lo que la parroquia ha decidido hacer. Si son necesarios otros recursos, habría que plantearlo en su momento.
- b) En segundo, hay que tener en cuenta que las tareas no son objetivos, ni tienen orden de aplicación.

Cada Parroquia, una vez presentado y acogido el Plan Diocesano puede comenzar a planificar la vida parroquial por la tarea o tareas, que crea más necesarias, urgentes y posibles en su situación y por el tiempo que crea conveniente.

- c) En tercer lugar, habrá que determinar el tiempo para el que quiere planificar la parroquia, para un año o más. Siempre con la previsión de que, cada curso trataremos de revisar el Plan Pastoral Parroquial, compartiremos la revisión en el Arciprestazgo y Vicarías y, el Consejo Episcopal, valorará el caminar del Plan Pastoral Diocesano, con el fin de continuar actualizándolo o incorporando nuevas tareas.

## **2) Plantilla para elaborar el Plan Pastoral Parroquial**

El complemento necesario para estructurar el presente Plan diocesano es la implicación de todas las parroquias en la elaboración del propio Plan pastoral desde la realidad, grande o pequeña, de lo que se vive y celebra en cada una de las comunidades

parroquiales de la Archidiócesis. Es un ejercicio de discernimiento y búsqueda que corresponde a cada parroquia: *un proyecto pastoral misionero, que inspire todos sus planes, programas y acciones.*

Para esta elaboración hemos de tener en cuenta:

- 1) Partir de la situación real de nuestra Parroquia, que posiblemente ya analizamos el curso pasado, a la hora de hacer aportaciones a este Plan Pastoral Diocesano. Es de suma importancia que, al menos, el Consejo Pastoral Parroquial, comparta la visión de esta situación.
- 2) En el marco de la situación parroquial, habrá que señalar, las dificultades que tenemos, los retos que podemos afrontar, las debilidades que hemos de fortalecer. Al surgir diferentes aspectos a trabajar habrá que marcar prioridades, teniendo en cuenta capacidades y límites de la propia parroquia.
- 3) Poner en relación esas prioridades con las tareas del Plan Diocesano, para sintonizar con el mismo. Posteriormente, cada parroquia, determinará por cuál debe comenzar.
- 4) A partir de ahí, podemos fijar nuestros propios objetivos en esas tareas prioritarias que nos hemos marcado y señalar las actuaciones que vamos a realizar para conseguirlos. Analizar si algunos de los recursos ofrecidos vienen bien para ayudarnos en nuestro propio Plan parroquial, o bien, son necesarios otros.
- 5) Por último, estaremos en condiciones de redactar nuestro Plan Pastoral Parroquial y determinar el tiempo que le vamos a dedicar.

### **3) Revisión y seguimiento.**

Cada año, la *Comisión de seguimiento del Plan*, propondrá las tareas permanentes y las acciones diocesanas anuales, para hacer la parroquia casa de la familia cristiana, así como establecer el proceso de revisión del Plan Pastoral Parroquial. Este proceso se pondrá en común a nivel arciprestal y de Vicaría, siendo valorado por el propio Consejo Episcopal.

Por último, el *Consejo Episcopal*, se constituye en *Comisión de seguimiento* del Plan, contando con la ayuda de la *Comisión permanente del Consejo diocesano de Pastoral* que habrá de encargarse de elaborar recursos y de aquellas otras cuestiones pastorales que la puesta en marcha del Plan genere en cada momento.

**ANEXO:****Plantilla para la elaboración del Plan pastoral parroquial**

Posibles aspectos a tener en cuenta (1)	Objetivos específicos (2)	Acciones. Medios (3)	Responsables, Recursos humanos, materiales (4)	Calendario Evaluación (5)

(1) Elegir aquellos contenidos del Plan para ser trabajados durante un curso pastoral.

(2) Señalar la prioridad pastoral de la parroquia para el tiempo señalado.

(3) Destacar tres o cuatro acciones más urgentes.

(4) Señalar responsables concretos de las acciones; en caso necesario, señalar la cantidad económica.

(5) Establecer los días de asambleas, reuniones de revisión y evaluación final

- Partiendo de la realidad de cada parroquia (reunión del Consejo pastoral, asamblea parroquial....), elaborar el propio proyecto teniendo en cuenta este modelo de plantilla o similar.
- Los demás sectores de pastoral, no estrictamente parroquiales, también están llamados a elaborar su propia programación pastoral, recogiendo el sentir de la Diócesis, teniendo muy en cuenta su propia naturaleza y fines y la situación de sus destinatarios.